



Checklist para el Formulario I-131 (Solicitud de Documento de Viaje)

1. Completar el Formulario I-131

- Rellena todas las secciones del Formulario I-131 con tinta negra o electrónicamente.
- Revisa que todos los datos personales estén correctos (nombre, dirección, número A, etc.).
- Firma el formulario en la sección correspondiente.

2. Documentos de Identificación

- Copia de la tarjeta de residencia (Green Card) para residentes permanentes, si aplica.
- Copia de una identificación con foto válida, como:
 - Pasaporte
 - Licencia de conducir
 - Tarjeta de identificación estatal
- Dos fotos tipo pasaporte (tomadas en los últimos 30 días).

3. Documentos de Apoyo según el Tipo de Permiso

- **Para Permiso de Reingreso:**
 - Justificación de la necesidad de salir de EE. UU. por un período prolongado (carta de trabajo, admisión a una institución educativa, motivos familiares).
- **Para Documento de Viaje para Refugiados:**
 - Evidencia de estatus de refugiado o asilado (copia de la aprobación de asilo, I-94, o tarjeta de residencia derivada de asilo).
- **Para Beneficiarios de TPS:**
 - Copia del Formulario I-797, Notificación de Acción (aprobación o confirmación de solicitud de TPS).
 - Copia del recibo de solicitud de TPS pendiente, si aplica.
- **Para Advance Parole (Permiso Anticipado):**
 - Justificación de viaje (carta médica, documento de empleador o familiar indicando la razón).
- **Para Parole Humanitario o Parole in Place:**
 - Justificación de la necesidad humanitaria o beneficio público (carta de apoyo de un profesional, declaración jurada de familiares, u otra evidencia).

4. Formularios y Notificaciones Adicionales

- **Formulario G-1145** (E-Notification of Application/Petition Acceptance) para recibir notificaciones electrónicas sobre la recepción de tu solicitud.
- Copia de los formularios previos, como el **Formulario I-821** (para TPS) o **Formulario I-485** (para ajuste de estatus), si son aplicables.

5. Pago de Tarifas

- Incluye el pago de la tarifa de presentación de USCIS para el Formulario I-131. Verifica el monto en el sitio web de USCIS, ya que puede variar según el tipo de solicitud y estatus.
- El pago puede hacerse mediante cheque personal, giro postal, o tarjeta de crédito con el Formulario G-1450 (si se envía por correo).
- Especifica claramente el destinatario en el cheque: “U.S. Department of Homeland Security” (no abrevies).

6. Revisión y Organización

- Verifica que todos los documentos estén completos y correctamente organizados.
- Coloca los documentos en el orden indicado en las instrucciones de USCIS para el Formulario I-131.
- Asegúrate de que todos los documentos sean copias claras y legibles; no envíes documentos originales a menos que se indique.

7. Dirección de Envío

- Verifica la dirección de envío correcta para el Formulario I-131 en el sitio web de USCIS, ya que puede variar según tu estado y el tipo de solicitud.
- Si usas un servicio de mensajería (FedEx, UPS, etc.), asegúrate de utilizar la dirección específica para esos servicios, ya que puede diferir de la dirección de USPS.

8. Opcional: Solicitud de Expedición

- Si tienes una necesidad urgente de viaje, adjunta una carta explicando la razón y cualquier documento de respaldo que justifique la solicitud de expedición (por ejemplo, carta médica o carta de empleador).

El contenido de este material ha sido desarrollado por *Paralegal Institute of the Americas*

Paralegal Institute of the Americas.

“Pioneros y Líderes en el mercado de educación en español para Paralegales y Preparadores de Documentos de Inmigración”

1 (877) 352-0989 | @paralegalclases | www.paralegalclases.com

- Incluye evidencia de emergencia, si aplica, y especifica la solicitud de expedición en la carta de presentación.

9. Confirmación de Envío

- Guarda una copia completa de la solicitud y de todos los documentos enviados.
- Si envías por correo, utiliza un método con seguimiento (como USPS Priority Mail o FedEx) para confirmar la entrega a USCIS.
- Anota el número de seguimiento y mantén una copia para tu archivo personal.

EJEMPLO

El contenido de este material ha sido desarrollado por *Paralegal Institute of the Americas*

Paralegal Institute of the Americas.

“Pioneros y Líderes en el mercado de educación en español para Paralegales y Preparadores de Documentos de Inmigración”

1 (877) 352-0989 | @paralegalclases | www.paralegalclases.com